

**Sr. D. Angel López de La Mota**  
Director de Comunicación  
AENA  
**MADRID**

Madrid, trece de enero de 2.003

Muy Señor nuestro:

Quisiéramos hacer referencia a la carta que le remitimos el pasado día dieciocho de diciembre de 2.002. En ella le trasladábamos nuestra sorpresa por el hecho de que , de la noche a la mañana, hubieran dejado de contar con el grupo de empresas que encabeza Special Events para los trabajos de AENA, así como la circunstancia de que utilizarasen a nuestros proveedores y a colaboradores de esta compañía para nuevos trabajos ; y creyendo que nuestra capacidad de sorpresa estaba agotada, nos encontramos con que **adjudican la construcción del stand de AENA en FITUR-2003 a María del Mar Martín Zurita, hermana de la esposa de Antonio Mesa Feo, propietario de AMF Decoración y proveedor de nuestra empresa.**

Consideramos que lo sucedido con todo este asunto supone una presunta vulneración de la legalidad vigente e implica una quiebra de los principios éticos que han de ser cumplidos por la Administración lo que daría lugar, incluso, a la formulación de acciones de carácter penal, pues a nuestro juicio esto es un escándalo debido a que, presuntamente, se han utilizado testafierros para dar la apariencia de una adjudicación formal a lo que parece ser una patraña.

En base a todo lo expuesto les emplazamos a mantener una reunión antes del próximo viernes diecisiete de enero, a fin intentar solucionar esta desagradable cuestión. En caso contrario, nos veremos obligados a poner este asunto en conocimiento de la Presidencia de AENA y del Ministerio de Fomento.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Fdo. Pablo Crespo Sabarís.